

1936: La venganza en la central eléctrica de Alcalá del Río

Eva Ruiz

Una fría madrugada del 22 al 23 de octubre de 1.936 cuatro trabajadores de la central eléctrica de Alcalá del Río, dependiente en esa época de la compañía cordobesa Mengemor, fueron fusilados ante las tapias del Cementerio de San Fernando de Sevilla. Durante los meses de agosto y septiembre desaparecieron otros tres trabajadores más. Se habla incluso de que fueron ocho los empleados de la central que acabaron detenidos, pero sólo están confirmadas seis de las identidades y la de otra posible persona. Eran maquinistas, electricistas, mecánicos y un guardalínea que vivían en la calle de La Banda, las casitas de los operarios, y en la Venta La Anza, cercana a la Central.

A los empleados de la central se les acusó de un hipotético atentado contra Gonzalo Queipo de Llano el 13 de septiembre, el día que iba a inaugurar el puente de la Central, y que se atentaría contra su vida con un cable de alta tensión que iban a colocar los trabajadores. Los familiares siempre han negado esta historia y simplemente señalan que se trató de una venganza por odio, por envidias y rencores pasados, de quienes querían, ante todo, los puestos de trabajo y sus viviendas.



Puente de la Central eléctrica de Alcalá del Río, hoy día.

Lo cierto es que sus puestos de trabajo y las viviendas que les correspondían como operarios de la central fueron inmediatamente ocupados por quienes apoyaron el golpe en Alcalá. Uno de ellos era Vicente Salas Moreno, natural de Alicante, alias el "Cajero", el encargado de llevar las cuestiones económicas de la empresa, que antes había sido despedido de la central. Recuperó su puesto de trabajo, bien remunerado, una vez afianzados los golpistas en el poder. Por aquellas fechas Salas había venido a convertirse en jefe de la Falange del municipio alcalaense, que contaba

entonces con 111 afiliados, y desde el 13 de noviembre de 1936 fue miembro del Comité Gestor del Ayuntamiento. Los que entraron con él en la central también eran miembros de la Falange y el delegado de Orden Público de Sevilla tuvo que tener en cuenta los informes emitidos por la organización local del partido fascista a la hora de decidir el destino de los anteriores trabajadores.



Las casitas de la central, en la Calle La Banda. Allí vivían la mayoría de los trabajadores con sus familias. Tuvieron que abandonarlas una vez usurparon los falangistas los trabajos de los empleados.

Sea como fuese, un rencor y una envidia que provocaron: dos trabajadores desaparecidos, otro que se sabe que entró en prisión pero no cuándo salió o lo que le ocurrió, y cuatro que constan como fusilados. Es una historia que ha estado guardada en la memoria de familiares y conocidos durante 70 años y que tiene que ser rescatada y ser contada de la forma más próxima a lo que ocurrió en realidad.

Vicente Bastante Olaya, EL MAQUINISTA

Por la documentación que se ha podido recopilar hasta el momento, la primera persona en desaparecer fue Vicente Bastante Olaya. Bastante Olaya tenía 35 años en 1936, era de profesión mecánico y desarrollaba su trabajo como maquinista. Estaba casado con María González Mijes, tenía 4 hijos y era natural de Valdepeñas, Ciudad Real, y llevaba siete años viviendo en el municipio sevillano de Alcalá.

El 3 de agosto de 1936 el maquinista de la central de Alcalá del Río desapareció. En el expediente de **Inscripción de defunción del desaparecido Vicente Bastante Olaya**, que existe en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), nos encontramos con varios documentos, entre ellos uno fechado el 28 de febrero de 1.938 procedente de la Compañía de electricidad Mengemor, de Córdoba, en el que remiten a María González la documentación

necesaria para tramitar la pensión de viudedad por la desaparición de su esposo, como son la partida de matrimonio, la partida de nacimiento de los hijos y la partida de defunción o desaparición del titular.

En el escrito se redacta el procedimiento para obtener la partida de defunción o desaparición del asociado, solicitada por el Instituto Nacional de Previsión, y en el que se especifica lo siguiente:

“Si fuese imposible por haber nacido o haber contraído matrimonio en territorio ocupado por los rojos, o estar destruido el Registro Civil donde se hallasen inscritos esos actos, bastará, de momento, una declaración jurada de la viuda ante dos testigos y en presencia de un funcionario de la Compañía, sobre la fecha y lugar en que ocurrieron.

Para obtener la partida de defunción, o en su caso, de desaparición del titular, deberá seguirse el procedimiento especial y gratuito establecido por Decreto de 8 de enero último (BOE del 11) y orden de 10 de los mismos mes y año (BOE del 31) hasta el 31 de diciembre de este año 1938. Ese procedimiento se reduce a solicitar del Juez de 1ª Instancia del último domicilio del muerto o desaparecido la inscripción de defunción o desaparición del mismo, aportando la prueba de los hechos, en vista de la cual y del informe del Fiscal el Juez acuerda la inscripción en el Registro Civil de una u otra. En este caso será fácil acreditar por testimonio de vecinos la muerte dada por los rojos al obrero de que se trata”.

Firmado por el representante apoderado de la Compañía Anónima Mengemor.

A instancias de su viuda, María González, el 22 de marzo de 1938, se solicita información sobre el paradero de su marido al juez de 1ª Instancia del Juzgado número Uno de Sevilla. En dicho escrito se señala que su esposo se encontraba en la central eléctrica de la Compañía Mengemor, desempeñando el cargo de maquinista y habiendo desaparecido *“mi referido esposo de esta localidad a raíz de los sucesos revolucionarios ocurridos en el mes de julio de 1936, sin que hasta la fecha sepa su paradero ni si le ha podido ocurrir algo y teniendo la necesidad de hacer constar de una manera oficial la desaparición de mi referido esposo...”* ...“*falta de mi domicilio desde el día tres de agosto de 1936 sin que haya vuelto a saber dónde se encuentra y que de rumor público se dice que ha fallecido, que para comprobar los extremos de la desaparición de mi repetido esposo propongo la información de los testigos Don Fernando Reyes Martínez, como jefe de la central donde mi dicho esposo prestaba sus servicios, y de los empleados de dicha compañía don Enrique Chinarro Sanjuán y Don Manuel García Miranda”.*

El 29 de marzo de 1.938 se solicita al juez José Velázquez García, juez municipal y encargado del Registro Civil de Alcalá del Río, certificar si Vicente Bastante Olaya aparecía inscrito como fallecido, contestando el juez que *“no aparecía asiento alguno que haga referencia al fallecimiento del vecino de esta villa Vicente Bastante Olaya, natural de Valdepeñas”.*

Al no tener constancia de él, el 1 de abril de 1938, el Juez Pérez Romero solicita nueva orden al juez municipal de Puebla del Río, vecindad de la solicitante para que designe tres personas con quien pueda practicarse la información que determine el Decreto de ocho de noviembre de 1936 y demás concordante con el fin de acreditar la desaparición de Vicente Bastante Olaya.

Hoy por hoy no tenemos más documentación de lo que le ocurrió al maquinista de la Central. Tampoco consta dentro del archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.

Rafael González Arévalo, EL GUARDALÍNEA

El guardalínea de la Central, Rafael González Arévalo, vivía en la Venta La Anza, estaba casado y tenía tres hijos, dos niñas y un niño. Su familia recuerda cómo el jefe de la Central Fernando Reyes¹ le advirtió a Rafael de que venían a por él, que tenía que marcharse, pero él dijo que no se iría sin su mujer y sus hijos, que tenía su conciencia tranquila y que nada había hecho. Se lo llevaron y estuvo retenido del 13 de agosto al 24 de agosto en una prisión de Alcalá del Río, reubicada en un colegio de la Calle Marchante. Durante ese tiempo su familia le llevó comida a diario y ropa.

Recuerdan que fue el 24 de agosto de 1936 el último día que lo vieron allí, y una vecina les contó que le habían visto camino de las tapias del Cementerio de San Fernando. Fue la última vez que se le vió con vida. Días antes de su detención, a primeros de agosto, tenía previsto realizar un traslado a la sede de la compañía Mengemor en Montoro, Córdoba, y tenía incluso apalabrado un camión para realizar la mudanza. Nunca más se supo de él. No hay constancia en el archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.

Francisco González Rámila, Francisco Ponce Valcárcel, Germán Pérez Expósito y Antonio Ruiz Quiles. Cuatro expedientes en el archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.

Francisco González Rámila, ELECTRICISTA: vivía en La Banda, de 30 años, natural de Quintanilla de las Torres (Palencia). Era electricista y llevaba cinco años en el municipio, vivía con su mujer y dos hijos. Hijo de Pedro y Mercedes, pone en su expediente que sabía leer y que no tenía filiación social.

Francisco Ponce Valcárcel. MAQUINISTA: Vivía en la calle Antonio Reverte, nº 43, según los datos del Registro civil de Alcalá del Río y en el 39 según su expediente penitenciario, como huésped de Carmen Mayor Ruiz. Hijo de Manuel y María, era soltero, de 31 años, natural de Rus (Jaén). Llevaba 8 años en el municipio y su profesión era la de maquinista. En

¹ En la documentación de Vicente Bastante aparece Fernando Reyes como jefe de la Central. La familia de Rafael González recuerda el apellido de esta persona como Royo.

su expediente pone que tenía la instrucción hecha, sabía leer y escribir, y que era independiente políticamente.

Germán Pérez Expósito, MECÁNICO. Hijo de Alonso y Amalia, de 38 años era mecánico en la Central. Tenía la instrucción hecha, era independiente políticamente. Vivía en la Banda, las casas de la central, y estaba casado, con 4 hijos. Era natural de Carbonero, Jaén.



Antonio Ruiz Quiles

Antonio Ruiz Quiles, ELECTRICISTA, casado con Rosario Romero Acuña, tenía cuatro hijos. Contaba con la edad de 33 años cuando fue asesinado. De militancia socialista, aunque en su expediente pone independiente. Hijo de Antonio y Carmen tenía la instrucción hecha y vivía en la Banda número 6.

En los cuatro expedientes penitenciarios aparece la huella de cada uno de ellos del pulgar derecho y las señas particulares de cada uno, haciendo referencia al color del iris de los ojos, del cabello, de la piel y la forma de sus cejas, nariz, boca, barba, cara y su talla, referida a la altura. Los expedientes de Francisco Ponce y Antonio Ruiz fueron realizados por la misma persona por la letra manuscrita en ellos y los otros dos, Francisco González y Germán Pérez, por dos personas distintas, y en los cuatro aparece prácticamente los mismos datos y la misma hora de ingreso en prisión.

JOSÉ GONZÁLEZ CERRATO: Del séptimo desaparecido apenas tenemos información. Por lo que sabemos entró en Ranilla el 5 de septiembre de 1936, pero no disponemos de más datos. Entró junto con Antonio Ruiz Quiles, y tampoco existe, hoy por hoy, documentación sobre su expediente penitenciario.

Detenidos por falangistas de Alcalá

Francisco González Rámila, Francisco Ponce Valcárcel, Germán Pérez Expósito y Antonio Ruiz Quiles fueron detenidos de madrugada en sus respectivas casas por falangistas dirigidos por Vicente Salas, y llevados hasta la famosa Comisaría de Jesús del Gran Poder, compartida como se sabe, con los jesuitas, y de allí enviados a la Prisión Provincial de Sevilla, conocida como Ranilla. En sus expedientes penitenciarios aparece la hora de entrada en ella: a las siete de la tarde del 5 de septiembre de 1936, y los expedientes de los cuatro se unen al de Sebastián Palomo Benítez, algo muy corriente en aquella época de unir los expedientes de varios al de una única persona.

Ranilla abrió sus puertas el 15 de mayo de 1933 acogiendo un traslado de presos desde el Pópulo con un total de 298 presos y 5 hembras (*denominación de la época*). Hasta el 18 de julio de 1936 el número de internos osciló entre 400 y 600, pero a partir de esa fecha y durante la llamada guerra civil y posguerra más de 5.000 presos republicanos estuvieron hacinados en unas instalaciones en las que sufrieron tratos vejatorios, viviendo en condiciones infrahumanas. Su capacidad fue multiplicada por cuatro durante el último semestre del 1936, con más de 1.200 hombres y 400 mujeres detenidos.

Durante 48 días permanecieron juntos en la cárcel provincial hasta la madrugada del 22 al 23 de octubre del 36 cuando sus nombres aparecieron en la temida "llamada" de las correspondientes sacas del día. Germán era el número siete de una lista de 18; el octavo, Francisco González y el noveno, Francisco Ponce, seguido de Antonio Ruiz Quiles, el décimo de una lista firmada por el Delegado de Orden Público de Sevilla, Manuel Díaz Criado, dirigida al director del presidio para que los pusieran a disposición de la fuerza pública. De la lista de 18 personas, dos de ellas ya habían "desaparecido", no constando su presencia en la prisión, como es el caso de José Navarro Romero, que ya había sido fusilado el 21 de agosto del 36, y el de José Méndez Solís, del que pone que no se encontraba en la prisión, demostrando el descontrol que tenían en "sus listas".



Tres hijos de Antonio Ruiz Quiles, Antonio, José y Manolito, en una foto de septiembre de 1935, un año antes de la muerte de su padre.

Los nombres a los que hacen referencia corresponden a las personas de:

- Juan Pérez Anguita.
- Vicente Pérez Anguita.
- Manuel Palomo Limón.
- José Navarro Romero.
- Teodoro Losada Navarro.
- Dámaso Herrera Rodríguez.
- **Germán Pérez Expósito. – Trabajador de la Central de Alcalá.**
- **Francisco González Rámila. – Trabajador de la Central de Alcalá.**
- **Francisco Ponce Valcárcel. -Trabajador de la Central de Alcalá.**
- **Antonio Ruiz Quiles. – Trabajador de la Central de Alcalá.**
- José Heredia Reyes.
- Manuel Delgado Mazo.
- Francisco Morgado Suárez.
- Rafael Romero Polvillo.
- Antonio García de los Santos.
- Antonio Pavón Delgado.
- Antonio Losada Navarro.

También aparece tachado el nombre de Juan Rodríguez Salado pero ignoro que fue de él. En ella, no aparecen ni Vicente Bastante Olaya, ni Rafael González Arévalo ni José González Cerrato.

La historia de cómo transcurrió su estancia en la cárcel y la forma en la que fueron llevados a fusilar la he contado en un trabajo referido a mi abuelo **Antonio Ruiz Quiles, fusilado en 1936** y que reconstruye de alguna forma lo que pudo ocurrir, siguiendo una fórmula constante para las ejecuciones. Está ya publicado en el sitio de **Todos los Nombres** en la sección de investigaciones y complementarí esta historia.



Una de las fosas comunes del Cementerio de San Fernando Sevilla.

Sabemos que los cuatro están enterrados en una de las fosas comunes del Cementerio de San Fernando de Sevilla, que aún carece de un suficiente reconocimiento institucional, con sus nombres y apellidos, pero que sí recibió en los años 50 un homenaje anónimo y que ha sido conocido hace un año cuando se supo la historia de un herrero sevillano, Manuel Vargas Sánchez, que durante mucho tiempo guardó pequeñas cantidades de hierro, material que estaba vigilado, y creó una cruz de hierro en su casa, con la ayuda de un compañero, y la llevó en carretilla, oculta entre ropas de trabajo, al camposanto para colocarla en memoria de los allí ejecutados. Es la ***Cruz del Lolo***, el primer homenaje de una persona a ellos, y que aún no ha tenido un reconocimiento oficial.



Estas siete personas, Vicente Bastante Olaya, Rafael González Arévalo, José González Cerrato,

La Cruz del Lolo, colocada en los años 50, en otra fosa común del Camposanto.

Francisco González Rámila, Francisco Ponce Valcárcel, Germán Pérez Expósito, y Antonio Ruiz Quiles, forman parte de una lista de fusilados y desaparecidos del municipio sevillano de Alcalá del Río, que cada día se está completando. Lo curioso es que esta lista estuvo guardada durante años en una cómoda de un alcalareño, Francisco Rosado, que murió en el frente defendiendo a la República, y cuyo hijo, Antonio Rosado, fue guardando, uno a uno, los papeles de estrasa, que dos personas – Fernando Blanco y Luis Borrego- le iban dando poco a poco, y a lo largo del tiempo, confirmando las muertes de cada uno de ellos. En 1975, casi cuarenta años después de todas estas muertes, Antonio rescató estos papeles escondidos en la cómoda que había tallado su padre, y de los que nadie tenía constancia, ni siquiera su madre, y apareció una lista con los nombres de 50 personas, todas ellas fusiladas. Esa cifra, hoy por hoy, va en aumento: **55 fusilados, 3 detenidos en el barco prisión, 11 desaparecidos, 2 muertos en campos de concentración nazis, una cifra aún por determinar en campos de concentración en la provincia de Sevilla, 18 muertos en el frente y en 1940, 10 alcalareños cumplían condena en la prisión de Ranilla.**



Miles de republicanos esperan un reconocimiento oficial, con un monumento con sus nombres y apellidos en el cementerio de San Fernando. Algunos familiares, como Merceditas, han realizado su particular homenaje, cuando a los 70 años de la muerte de su padre Francisco Tello González descubrió que sus restos se encuentran allí. Como siempre, la sociedad civil se adelanta a la política.